

19 ES	11	NUMERO	280291	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	29 JUN. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A44B 11/22
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "HEBILLA PERFECCIONADA"
--

71 SOLICITANTE (S) HEBIMETAL, S.A.
---------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. Primero de Mayo nº 50 bajo VALENCIA-17
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-
---

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La presente memoria y los dibujos complementarios anexos, tienen por objeto describir una hebilla para cinturones, preferentemente cinturones para caballeros, en cuya constitución se han introducido unos importantes perfeccionamientos, de los cuales se deducen una serie de mejoras de orden práctico en su uso y también de montaje y aplicación en la correa, que implican la utilidad y efecto nuevo, que la vigente Ley de Propiedad Industrial exige, para que pueda acogerse al privilegio y exclusiva fabricación y explotación en España, mediante su registro como Modelo de Utilidad.

La nueva hebilla a que nos venimos refiriendo es de las denominadas de enganche, porque en el extremo opuesto al de unión al extremo de la correa, dispone de un gancho, que es el que se introduce en un orificio del cinturón, donde queda enganchada. En este tipo de hebillas, conocidas hasta ahora, la unión al extremo fijo del cinturón se realiza generalmente mediante pequeños tornillos, cuyo roscado supone un entretenido montaje, aparte de que las perforaciones llegan a romper el cinturón y sobre todo que lo inmovilizan de tal modo, que hacen la operación de cambiar una correa o cinturón por otra lenta y laboriosa.

Los perfeccionamientos que caracterizan a la nueva hebilla que vamos a describir afectan al dispositivo de unión de la hebilla a la correa y tienen la ventajosa propiedad de que dicha unión puede realizarse instantáneamente, en pocos segundos, ahorrando así al fabricante mano de obra, con la particularidad de que el usuario puede, cambiar fácil y rápidamente la correa o cinturón por otro, o incluso, si se tratara de cinturones de dos caras de diferente color, hacerlo reversible, cambiando su posición fácilmente. Aparte de esto, también consigue una sólida unión que no estropea la correa.

Consisten en esencia los perfeccionamientos motivo del presente Modelo de Utilidad en conformar en la zona de un extremo de la hebilla una cavidad provista de una hilera de dientes y con un resalte perforado en el centro, en cuyo resalte y mediante un eje, que pasa por una o dos de las paredes que limitan lateralmente la cavidad, se articula una placa dotada junto a un lado de unos dientes puntiagudos. Esta placa, que es basculante en el eje citado, tiene junto al lado opuesto a los dientes, dos orificios ciegos situados en lados opuestos, en los que van introducidas las puntas de eje de una palanca angular de dos brazos. Estos

5 dos brazos de la palanca abarcan a la pieza central bascu-  
lante e introducen en sus orificios los tetones o puntas  
de eje que poseen, quedando la palanca angular unida a la  
hebilla al estar encajonada entre las paredes de la cavidad  
y con sus tetones o puntas de eje introducidos en la placa  
central, que a su vez va unida al resalte de la cavidad y  
paredes por un eje.

10 Para hacer mas facilmente comprensible la consti-  
tución general anteriormente descrita y sobre todo, para  
que se vea gráficamente el funcionamiento y actuación del  
dispositivo de atrapamiento y sujeción de la correa, que es  
lo característico de la hebilla, se acompaña una lámina de  
dibujos que representa un ejemplo de realización que, como  
tal ejemplo, debe interpretarse con amplio criterio.

15 Los mencionados dibujos representan en sus figu-  
ras como sigue:

Fig.1.- Planta de la hebilla, por su cara superior,  
unida a una porción de correa.

Fig.2.- Perfil de la hebilla y porción de correa  
de la figura anterior.

20 Fig.3.- Planta de la hebilla, con una porción de  
correa, vista por su cara inferior.

Fig.4.- Sección longitudinal por E-F, de la figura  
3.

Fig.5.- Despiece de la hebilla, visto por su cara inferior.

Fig.6.- Sección transversal por A-B, de la figura 3.

Fig.7.- Sección transversal por C-D, de la figura 3.

Fig.8.- Sección longitudinal por G-H del conjunto de piezas de la figura 5.

Describiendo ahora el ejemplo de hebilla representado en las figuras relacionadas, vemos que presenta la siguiente constitución: comprende el cuerpo a estructura principal -1-, de la hebilla que, en el ejemplo representado, es alargado y de planta rectangular, con unas porciones -2- enrejada y -3- lisa que, por ser simplemente de carácter ornamental pueden variarse, sin alterar lo característico del dispositivo de la hebilla; con -4- se señala el gancho de enganche de la hebilla en la correa o cinturón. También hay que señalar en esta estructura -1-, la cavidad -5-, limitada a ambos lados longitudinales por las paredes -6- y dotada en su centro de un resalte -7- con la perforación -8-, así como de una hilera -8- de dientes puntiagudos, situada junto al lado menor -9-.

Otra de las partes de la hebilla, es la placa rec-

tangular -10-, con una hilera de dientes puntiagudos -11;  
una perforación transversal -12-, que la atraviesa de lado  
a lado; dos perforaciones ciegas -13-, una cada lado y una  
cavidad central -14- destinada a acoplarse sobre el extre-  
mo del resalte -7-, al que va ensartada esta placa -10-,  
por medio del eje -15-, que atraviesa también una de las  
paredes laterales -6-.

Por último, la hebilla comprende asimismo una  
palanca angular, compuesta por un asa -17-, que actúa de  
trabilla para paso del cinturón, doblandose en ángulo los  
extremos de dicha asa, para formar los dos brazos paralelos  
y separados -18- cuyos extremos se doblan y componen dos  
apéndices angulares -19-. En los lados internos, los brazos  
paralelos -18- tienen los tetones o puntas de eje -20-. Con  
-21- se señala la correa o cinturón que, como puede verse,  
se halla apresado entre las hileras de dientes -8- y -11-  
(figura 4).

El montaje de las partes descritas y representadas  
es como sigue: entre los dos brazos -18- de la palanca  
angular, se coloca la placa -10-, introduciendo en los ori-  
ficios laterales -13- de ella, las puntas de eje -20-. Hecho  
esto, ambas piezas -10- y -18- montadas, se alojan en la ca-  
vidad -5- de la estructura principal -1-, y pasando el eje

-15-, a través de una de las paredes -6-, por el orificio  
-16- del resalte -7- y por el orificio -12- de la placa  
-10-, fijaremos las dos referidas piezas -10- y -18- al  
cuerpo -1-, de la hebilla, en donde ambas tienen posibili-  
dad de movimientos basculantes independientes, pero rela-  
5 cionados entre si; o sea, la placa -10- bascula en su eje  
-15-, mientras que la palanca -17-18- bascula sobre sus  
puntas de eje -20- en la placa -10-.

Si entre las dos hileras de dientes -8- y -11-  
introducimos el extremo del cinturón o correa -21-, cuando  
10 la palanca -17- -18-, esta elevada, o pudieramos decir abier-  
ta, para fijar la correa a la hebilla, bastará descender la  
palanca, o cerrarla, con lo cual los tetones o puntas de  
eje -18-, elevan de un extremo a la placa -10- y la obligan  
a bascular sobre su eje -15- y a que sus dientes -11- hagan  
15 presa sobre la correa -21-, que queda retenida entre dichos  
dientes 11 y los -8-, según vemos en la figura -4-. Para  
desprender la correa -21- se efectua la operación inversa,  
o sea, el asa -17- se eleva, con lo cual la palanca -17-18-  
se abre, basculando sobre sus puntas de eje -20-, hasta que  
20 llega un momento en que los apéndices angulares -19- tropie-  
zan con el eje -15-, siendo entonces cuando dichas puntas  
de eje -20- ejercen presión sobre la placa -10-, obligando-

la a que bascule hacia arriba (mirando al conjunto por su cara inferior), con lo cual se abre y sus dientes -11- dejan libre a la correa -21-, que puede asi desprenderse de la hebilla, para darle la vuelta y hacerla reversible, o para sustituirla por otra.

5

Conviene hacer constar que la hebilla descrita y representada se fabricará preferentemente metálica, pero tambien podria fabricarse de plástico, o mixta y en variedad de tamaños, colores, formas ornamentales o adornos, asi como adaptarla al sistema de clavillo siempre que no se altere lo fundamentalmente característico de las siguientes:

10



R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

5 1. - Hebilla perfeccionada, esencialmente caracte-  
rizada porque en la zona situada en un extremo del cuerpo  
o estructura principal de la hebilla hay practicada una  
amplia cavidad, provista de una hilera de dientes puntia-  
gudos y de un resalte central transversalmente perforado,  
en cuyo resalte y mediante un eje alojado en su perforación  
y pasado, además, por una o ambas de las paredes que limi-  
tan lateralmente la cavidad, va articuladamente unida una  
placa dotada también, junto a uno de sus lados, de una hile-  
ra de dientes puntiagudos, disponiendo, además, esta placa,  
10 que tiene la posibilidad de bascular en su eje, de dos ori-  
ficios ciegos situados en lados opuestos (o uno solo conti-  
nuo).

15 2. - Hebilla perfeccionada, de acuerdo con la  
reivindicación anterior, caracterizada por comprender una  
palanca angular constituida por un asa, cuyos extremos se  
doblan formando dos brazos paralelos y espaciados, termina-  
dos en dos apéndices, también doblados en ángulo, disponien-  
do en los lados internos de un respectivo tetón o punta de  
eje, por medio de los cuales, esta palanca angular se une  
20 a la placa basculante dentada de la reivindicación anterior,  
introduciendo sus puntas de eje en los orificios laterales  
de la misma.

3.- Hebilla perfeccionada, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el conjunto de ambas piezas, como son, la placa dentada y la palanca angular, unidas articuladamente entre si, van alojadas en la cavidad del cuerpo o estructura principal de la hebilla, yendo unido articuladamente a él, solamente la placa dentada basculante, por medio del eje transversal ya mencionado en la reivindicación 1, de manera que ambas piezas tienen posibilidad de movimientos basculantes independientes, pero relacionados entre si puesto que la placa dentada bascula en su eje, que la une al cuerpo de la hebilla, mientras que la palanca angular bascula en sus dos puntas de eje que se apoyan y la unen a la placa, con lo cual al levantar la palanca angular, llegará un momento en que los apéndices angulares del extremo de sus brazos, tropezarán con el eje transversal de la placa y haran que los tetones o puntas de eje de dichos brazos actuen sobre la placa y la obliguen a bascular y a abrirse, dejando de atrapar con sus dientes el extremo de la correa, ocurriendo lo contrario, o sea la placa dentada se cerrara y atrapará con sus dientes la correa o cinturón, si la palanca angular se cierra y con sus tetones o puntas de eje elevan a la placa y la obligan a bascular.

4.- "HEBILLA PERFECCIONADA".

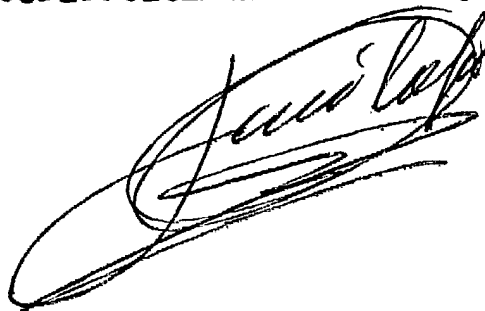
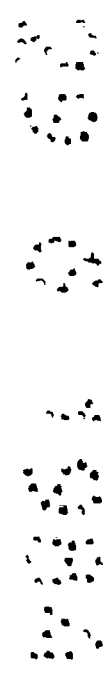
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

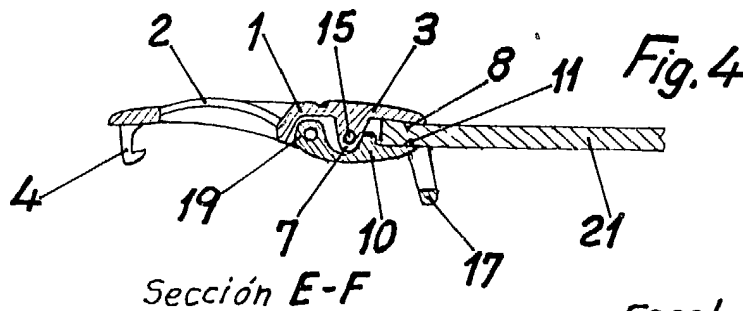
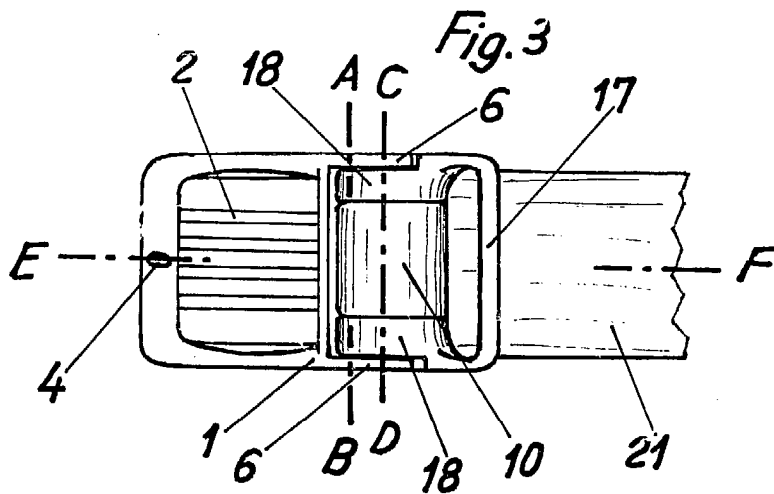
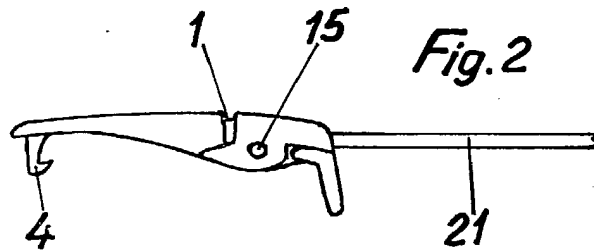
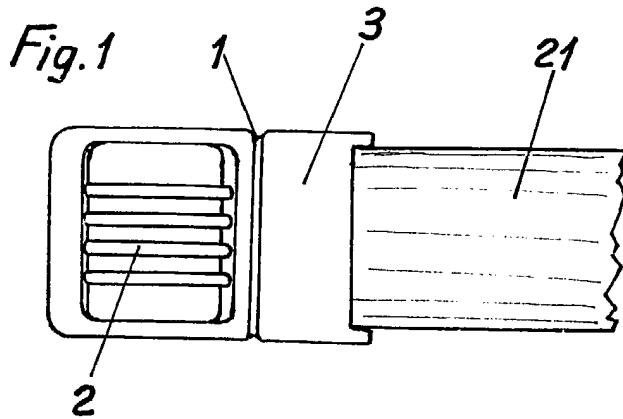
5

Esta memoria consta de ONCE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 29 JUN. 1984

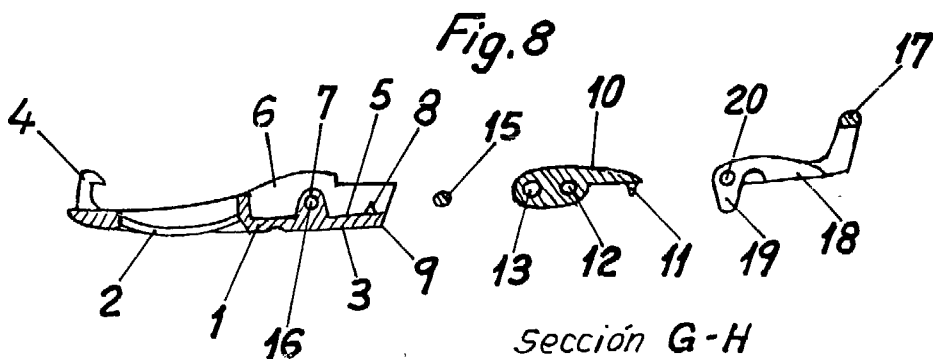
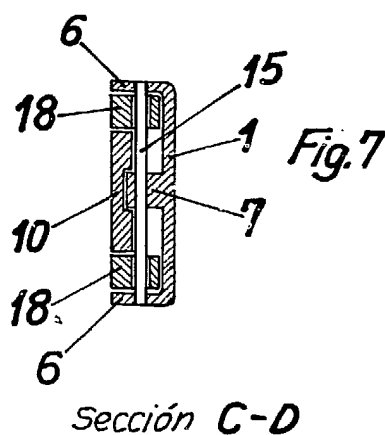
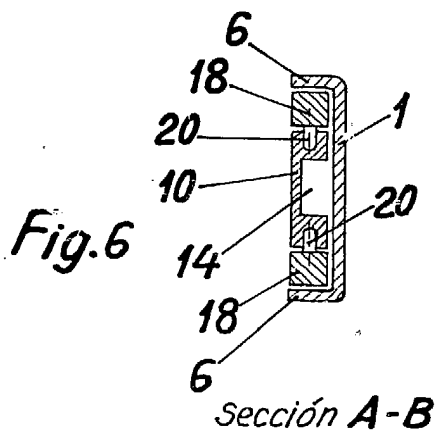
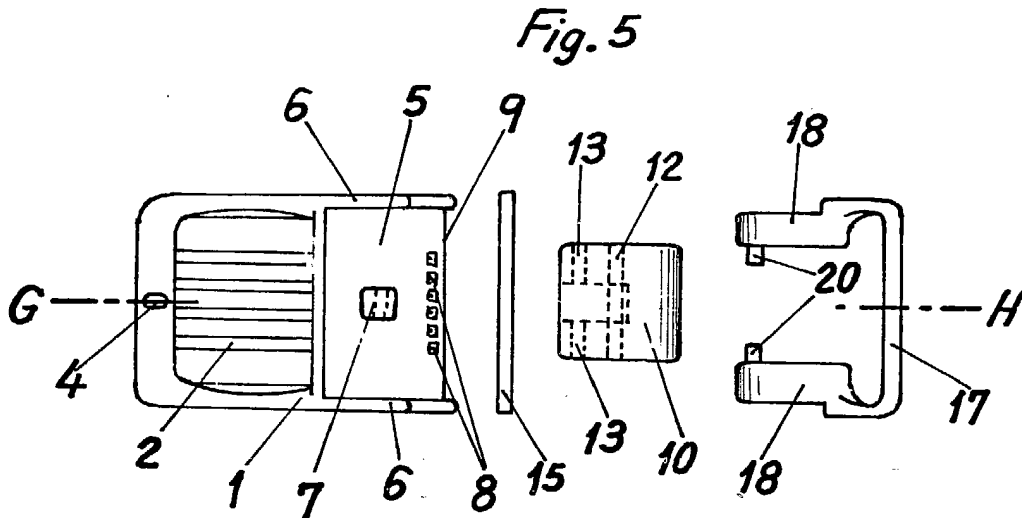
Por autorización de la interesada.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan López', written over a large, loopy flourish.



Escala variable

MADRID 29 JUN. 1984



Escala variable

MADRID 29 JUN. 1984